

## VEENA DAS Y EL ACOSO SEXUAL: PUNTOS DE UN DEBATE

VEENA DAS I L'ASSETJAMENT SEXUAL: PUNTS DE DEBAT

VEENA DAS AND SEXUAL HARASSMENT: POINTS OF DEBATE

### RESUMEN

Este artículo compara las aportaciones de Veena Das al estudio de la violencia con los relatos de las víctimas de acoso sexual en las escuelas. Inicialmente, presenta la forma en que Das entiende el fenómeno de la violencia y, a partir de ahí, enmarca el acoso sexual como algo que conforma la trayectoria vital de las víctimas. También discute la naturaleza colectiva de esta violencia y el lugar de la víctima. El artículo concluye indicando los mecanismos que facilitan un proceso de reparación de daños.

**Palabras clave:** Veena Das; acoso; vida cotidiana.

### RESUM

L'article compara les contribucions de Veena Das a l'estudi de la violència amb les narratives de víctimes d'assetjament sexual a escoles. Inicialment, presenta la manera com Das comprèn el fenomen de la violència per, a partir d'aquí, emmarcar els assetjaments sexuals com a fets que configuren la trajectòria de vida de les víctimes. També es presenten discussions sobre el caràcter col·lectiu d'aquesta violència i sobre el rol de víctima. L'escrit conclou indicant mecanismes que faciliten un procés de reparació dels danys.

**Paraules clau:** Veena Das; assetjament; vida quotidiana.

### ABSTRACT

The article compares Veena Das's contributions to the study of violence with the narratives of victims of sexual harassment in schools. It first presents the way in which Das understands the phenomenon of violence and then frames sexual harassment as something that makes up the life course of victims. It also discusses the collective nature of this violence and the place of the victim. The paper concludes by identifying mechanisms that facilitate a process of reparation.

**Keywords:** Veena Das; sexual harassment; quotidian life

**PEDRO H. BARBOZA MACHADO**

[pedro.barbozamachado@gmail.com](mailto:pedro.barbozamachado@gmail.com)

Programa de Pós-Graduação em  
Ciências Sociais de la  
Universidade do Estado do Rio  
de Janeiro

ORCID: 0000-0002-4050-6212

Este artículo es una traducción del original en portugués, publicado en: Machado, Pedro Henrique Barboza. 2024. "Veena Das e assédio sexual: Pontos de um debate." *Tempo, Espaço e Linguagem (TEL)* 15 (1): 437–463. <https://doi.org/10.5935/2177-6644.20240019>

## 1. INTRODUCCIÓN

En el campo de la antropología, la obra de Veena Das se ha hecho un hueco durante más de cuatro décadas como forma de estudiar las cuestiones de género desde una perspectiva epistemológica que se aleja de las perspectivas androcéntricas y coloniales. Veena Das nació en 1945 en la región de Lahore, actual capital de la provincia pakistaní de Punjab. Estudió en la Universidad de Delhi, donde continuó su carrera con un máster y un doctorado. A partir de la década de 1980, su trabajo se centró en la intersección entre los grandes acontecimientos y la forma en que se viven y sufren en el tejido de la vida cotidiana. En él se abordan dos momentos de la India contemporánea para reflexionar sobre cómo pueden dialogar entre sí la etnografía, las trayectorias individuales y los acontecimientos políticos: los disturbios derivados de la Partición - la división territorial entre India y Pakistán que tuvo lugar en 1947 tras el fin del dominio colonial británico- y los conflictos que siguieron al asesinato de la Primera Ministra Indira Gandhi en 1984. Desde 2001, Veena Das es profesora del departamento de antropología de la Universidad Johns Hopkins de Estados Unidos y trabaja también en el *Instituto de Investigación Socioeconómica sobre Desarrollo y Democracia* de Nueva Delhi. La obra de Veena Das nos pone en contacto con una producción que, a través del trabajo etnográfico, privilegia el diálogo entre el sufrimiento social y los acontecimientos políticos. De este modo, Das nos muestra cómo trayectorias particulares profundamente afectadas por acontecimientos históricos se fabrican y reinventan en la vida cotidiana, a pesar de los discursos que intentan homogeneizar las experiencias (Lacerda & Parreiras, 2021).

Utilizo las aportaciones teóricas de este trabajo específico de Veena Das para analizar las memorias de las víctimas de acoso sexual en un entorno escolar, extraídas de una investigación doctoral aún en curso. Esta elección se debe a las posibilidades que veo en su trabajo cuando se observa el fenómeno de la violencia no como algo que tiene lugar fuera de la vida cotidiana, sino como algo que pertenece al tejido de la vida cotidiana. De este modo,

este texto reúne datos obtenidos en mi investigación doctoral e ideas extraídas de este trabajo específico de Veena Das.

Para ello, primero presentaré la investigación en curso, destacando su objeto, objetivos y propuesta metodológica, para después comenzar a acercarme a la obra de Das. En ese apartado, reflexiono sobre su concepción del fenómeno de la violencia, así como sobre las consecuencias políticas que conlleva el acto de nombrar la violencia. Posteriormente, discuto la cuestión de la producción de un sujeto generizado y la ausencia de binarismos para analizarlo. En la siguiente sección, analizo los mecanismos que pueden favorecer la reparación de las víctimas que han sufrido la violencia del acoso sexual, observando cómo este proceso ocurre tanto a nivel macro- político como en las micro-relaciones de la vida cotidiana. Finalmente, el artículo se cierra con unas conclusiones que retoman los principales puntos tratados a lo largo del texto.

## 2. INVESTIGACIÓN SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN ESCUELAS

La investigación que sirve de base empírica a las aproximaciones con la teoría de Veena Das estudia casos de acoso sexual ocurridos en escuelas del estado de Río de Janeiro, sufridos por ex alumnas de esas instituciones y cometidos por cualquier agente que también formara parte de la comunidad escolar. El estudio sitúa el acoso en la historia de vida de las víctimas y busca comprender cómo las propias víctimas entendieron la experiencia en aquel momento y ahora. También pretende observar las posibles repercusiones que la experiencia de acoso ha tenido en la carrera profesional de la víctima e identificar los mecanismos institucionales que facilitaron u obstaculizaron la denuncia.

El tema del acoso sexual es uno de los principales ejes a través de los cuales se articulan las luchas feministas en la actualidad (Cobo, 2019). Las discusiones sobre el tema de la violencia sexual se ubican en un contexto más amplio de reivindicaciones que caracterizan la "cuarta ola" de movimientos feministas que, en continuidad con las iniciativas de la década

de 1960, conceptualizan y politizan diversas esferas de la vida que antes eran vistas como privadas. Este proceso de politización está ligado al acto de nombrar una práctica que antes ni siquiera se entendía como un problema social criticable (Amorós, 2004). Según la investigadora feminista española Celia Amorós, esta politización es el resultado del cambio de una práctica que antes quedaba socialmente relegada a la anécdota y ahora ha adquirido el estatus de categoría. Las oleadas de denuncias desencadenadas por el uso de *hashtags* en las redes sociales certifican esta politización de la violencia sexual en la actualidad. El uso de *hashtags* para realizar denuncias y al mismo tiempo producir redes de solidaridad puede considerarse un ejemplo de la práctica que se ha dado llamar feminismo hashtag (Clark-Parsons, 2019). Este uso específico de los *hashtags* visibiliza y politiza los casos de violencia de género, a menudo vistos inicialmente como problemas personales. Dado que la politización de problemas que ocurren en la esfera privada es una lucha histórica de los movimientos feministas, la novedad en esta discusión radica precisamente en el recurso que se utiliza para lograr este fin. En este ámbito, merece destacarse el movimiento desencadenado por el uso del *hashtag* *Metoo* en 2017, a raíz de la acusación de acoso sexual formulada por la actriz Alyssa Milano contra el cineasta de *Hollywood* Harvey Weinstein<sup>1</sup>. Los amplios efectos de la iniciativa en diversos espacios públicos han sido objeto de estudios recientes que ponen de relieve la forma en que los principales medios de comunicación se han ocupado del movimiento, además de destacar los *impasses* y límites en la emancipación de las mujeres (Botello & Acuña, 2020; Cerqueira, Taborda & Pereira, 2023; Portela & Sánchez, 2022).

---

<sup>1</sup>*Metoo* fue creado en 2006 por la activista del movimiento negro estadounidense Tamara Burke cuando denunció en la red social *Myspaces* casos de violencia sexual en las comunidades donde trabajaba. Su intención inicial era animar a las jóvenes negras a compartir también las denuncias de violencia. Sin embargo, no fue hasta la primavera de 2017, cuando la actriz Alyssa Milano denunció al cineasta Harvey Weinstein por acoso sexual, cuando los movimientos feministas se apropiaron del discurso *Metoo* y lo utilizaron intensamente. Lo que siguió a partir de ese momento fue una impresionante difusión del *hashtag* en la red social *Twitter*. En las primeras veinticuatro horas, el *hashtag* se utilizó en más de cien mil *tuits* y se citó en más de doce millones de *publicaciones* y comentarios en *Facebook* (Clark-Parsons, 2019).

Siguiendo con el contexto más amplio de la politización de la violencia sexual, la práctica del acoso sexual en el ámbito escolar también se ha convertido en un tema importante en los últimos años dentro de los movimientos feministas y estudiantiles y, para obtener el debido reconocimiento, también se han movilizado las redes sociales. En Brasil, en 2016, se creó la página *Meu professor assediador (Mi profesor acosador)* en la red social Facebook, con el objetivo de compartir denuncias de situaciones de acoso perpetradas por profesores en el ambiente estudiantil. Este movimiento puede ser visto como una forma de interrumpir una espiral de silencio en la opinión pública en torno a la cuestión del acoso sexual (Santini et al., 2016). Observando esta problemática en la ciudad donde se desarrolla la investigación, numerosas instituciones educativas públicas y privadas de Río de Janeiro han sido blanco de acusaciones en los últimos tiempos. En 2018, surgieron acusaciones de acoso en el tradicional Colégio Santo Inácio. Aunque la dirección dijo que estaba investigando las acusaciones, no se tomaron medidas significativas. En junio de 2021, la Fiscalía de Río de Janeiro presentó una demanda contra el colegio, alegando que la dirección no actuó adecuadamente tras recibir las denuncias. Se han denunciado situaciones similares en otras instituciones. En 2018, la escuela Pensi, con diez unidades en la ciudad de Río de Janeiro, se enfrentó a protestas similares, con estudiantes que utilizaron el hashtag titulado “El acoso es una costumbre en Pensi” para denunciar casos relacionados con el personal. La escuela Força Máxima, con presencia en todo el estado, despidió a cuatro profesores en 2020 debido a las quejas de antiguos alumnos. En 2022, la escuela Carmela Dutra despidió a dos profesores tras denuncias de acoso sexual por parte de alumnas. En 2023, la Fuerza Aérea Brasileña despidió a dos profesores del Colégio Brigadeiro Newton Braga después de que la Orden de Abogados de Río de Janeiro (OAB-RJ) hiciera públicas las denuncias de alumnos de la institución. En estas denuncias influyó un movimiento iniciado en mayo de 2020 en *Twitter* llamado *#exposed*, en el que víctimas de violencia sexual compartían sus experiencias.

El marco presentado anteriormente, que sitúa el debate sobre el acoso sexual en el ámbito más amplio de las preocupaciones feministas en el siglo XXI, sirve para dar relevancia a esta investigación. Además, la motivación para llevar a cabo este esfuerzo de investigación también tiene rasgos personales. Como profesor de sociología en escuelas secundarias, escucho historias de acoso sexual en las escuelas contadas por otros profesores. Estos informes suelen ir acompañados de justificaciones de que "en aquel entonces era algo común" y que formaban parte de una "cultura de la época". Estos discursos me molestaron y, al escucharlos, pude comprender cómo este comportamiento podía arraigar en instituciones cuyo principal objetivo debería ser educar y ofrecer un entorno seguro y acogedor a los alumnos. Fue a partir de este sentimiento de insatisfacción y también observando los casos que se acumulaban en las redes sociales que decidí estudiar esta cuestión más a fondo.

Para cumplir con los objetivos de la investigación, elegí la técnica de entrevistas abiertas con víctimas que estuvieran dispuestas a hablar. Esta elección se basó en el hecho de que con las entrevistas sería posible acceder a interpretaciones construidas por los propios sujetos sobre su experiencia, observando la fluidez del habla y los lapsus, miradas y silencios en el momento mismo de la entrevista. Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, este método me pareció más valioso que otro cuyas respuestas ya estuvieran dadas, como un cuestionario cerrado o el análisis de datos cuantitativos. Las historias de vida de las entrevistadas fueron tomadas en cuenta para realizar el análisis, partiendo del entendimiento de que son una herramienta analítica para la comprensión de los discursos, ya que son una narrativa construida por el propio individuo y reflejan sus interpretaciones de los acontecimientos vividos. Trabajando desde esta perspectiva, el análisis se centrará en las tres dimensiones que Suely Kofes identifica como estructurantes de las narrativas que movilizan las historias de vida: información, evocación y reflexión. Información, porque revela una experiencia que trasciende al sujeto que la comparte. Evocación, ya que transmite la

perspectiva subjetiva e interpretativa del sujeto que cuenta su historia. Por último, la reflexión, porque presenta un análisis articulado por el propio entrevistado sobre lo que se cuenta (Kofes, 1994).

Al principio me costó encontrar personas dispuestas a colaborar. La posibilidad de tocar temas sensibles para las personas y el hecho de que soy un investigador/profesor varón que investiga un problema en el que los profesores varones son los principales perpetradores y que afecta mayoritariamente a las mujeres, son hipótesis que planteo y que podrían explicar esta dificultad para entrar en el campo. Para resolver este impasse, me puse en contacto con algunos de los colectivos encontrados en *Facebook* que trabajaban el tema del acoso sexual en las escuelas, pero no tuve éxito. Algunos no respondieron a mi petición de presentar el proyecto y otros no me permitieron unirme porque hacían del hecho de haber sido víctima de acoso un criterio de acceso al grupo. Ante este obstáculo, movilicé mi red personal y profesional para obtener fuentes para la investigación. Así, ya fuera en conversaciones informales, en conferencias de mi departamento de posgrado o en otros eventos, comenté mi proyecto de tesis para conseguir participantes. Otra estrategia fue, cuando conseguía una entrevista, preguntar al final si la persona tenía algún otro conocido que hubiera pasado por una experiencia similar y pudiera aportar algo.

Entre 2022 y 2023 se realizaron siete entrevistas. No había requisitos de género, pero todas las entrevistadas se identificaron como mujeres, un hecho que informa sobre el fenómeno del acoso sexual escolar. Tampoco había ningún requisito relativo a la raza, y sólo una entrevistada se identificó como negra. En cuanto al origen social de las entrevistadas, aunque no hice esta pregunta directamente, a partir de algunos indicios en las entrevistas, pude situar a seis en una condición de clase media y a una en una condición de clase popular. Los principales puntos abordados en las entrevistas fueron: breve reconstrucción de la trayectoria escolar; el relato del acoso sufrido; cómo se vivió el acoso; cómo la persona veía la

experiencia en la actualidad; cómo la institución percibía el acoso; y cómo las entrevistadas se sentían frente a la situación; preguntas sobre qué entendía la persona por acoso<sup>2</sup> y cómo vivía -o no- su condición de víctima. Estos puntos se abordaron mediante la redacción de algunas preguntas y, a partir de las respuestas de las entrevistadas, se sucedieron otras preguntas no pensadas de antemano, pero que dialogaban con los aspectos centrales de la entrevista. Esta forma de proceder pretende establecer un flujo continuo de comunicación entre investigador y entrevistada, de manera que se genere un intercambio de información que se parezca más a una conversación que a una simple respuesta mecánica a una serie de preguntas (Kaufmann, 2013). Tras realizar las entrevistas, que se prepararon utilizando estos soportes teórico-metodológicos, utilicé algunas de las referencias de Veena Das para analizar los datos extraídos de este material empírico.

### 3. LA VIOLENCIA COMO ALGO ORDINARIO

Dentro del campo de las humanidades, el debate sobre cómo pensar el fenómeno de la violencia es amplio. Sin embargo, más provechoso que partir de una definición *a priori* es entender que cualquier comprensión de la violencia dialoga abiertamente con el sistema simbólico producido culturalmente que nos permite entenderla como violencia. A partir del material empírico con el que contamos, estaremos en condiciones de analizar esta experiencia violenta, atendiendo a su carácter político -pues informa sobre las formas en que se construyen las relaciones de poder en la sociedad- y a su carácter cultural -pues no es posible entender esta experiencia fuera del orden simbólico socialmente producido (Sarti, 2011).

A partir de esta comprensión de que cualquier acto de violencia es algo que tiene lugar en el tejido político y cultural de una sociedad, queda la tarea de elegir cómo el investigador

---

<sup>2</sup> No estoy obviando el hecho de que existe un amplio debate jurídico sobre el término. Sin embargo, para los efectos de este trabajo, centraré mi atención en cómo entiende el término la persona que ha sufrido acoso y, en consecuencia, cómo se relaciona con su vida.

se acercará a este fenómeno. La forma en que Veena Das enmarca esta experiencia en la trayectoria vital de los sujetos con los que ha trabajado en sus prácticas etnográficas es de gran valor para el debate. Ya en el subtítulo de su obra, que sirve aquí de base, la autora nos informa de la forma en que trabajará este tema: la violencia y su descenso a lo ordinario. ¿En qué consiste este descenso?

Con esta metáfora, Veena Das explica al lector cómo va a trabajar con los recuerdos de las víctimas de dos acontecimientos históricos que constituyen el telón de fondo de su libro: la experiencia de la Partición y la persecución de los *sikhs*<sup>3</sup> tras el asesinato de la Primera Ministra Indira Gandhi. Dejando a un lado las perspectivas historiográficas más tradicionales que también estudian estos acontecimientos, la autora afirma que estos acontecimientos históricos entran en las relaciones sociales que se tejen en la vida cotidiana. Su intención es menos descriptiva en relación con los hechos históricos y más narrativa, en un esfuerzo por comprender lo que le ocurre al sujeto que participó en esos momentos. Para ello, Das realiza etnografías en las que observa la vida cotidiana, escuchando palabras y silencios, prestando atención a las redes de parentesco y a las formas en que las mujeres organizaban sus hogares y sus vidas en general.

Como resultado, la violencia de estos acontecimientos históricos no se entiende como algo que tiene lugar en el ámbito de lo extraordinario, sino que pertenece a lo ordinario de la vida. A través del relato de Das, nos damos cuenta de cómo estas experiencias violentas forman parte de la vida cotidiana de las víctimas y también de las estrategias de los individuos para relacionarse con estos recuerdos y conseguir así continuar viviendo. Este descenso a lo cotidiano es una respuesta a los peligros que no pasa por una ascensión a lo trascendente, sino por un descenso a lo ordinario.

---

<sup>3</sup> Grupo étnico-religioso de la India.

Aunque el método empleado en mi investigación no es la etnografía, esta postura de entender la violencia como parte de la vida es algo que sirvió de base para los análisis que realicé de los discursos de las entrevistadas. Un primer hito que me permite hacer esta aproximación es la visión generalizada de las siete víctimas de que el acoso sexual vivido en las escuelas es una violencia más en una trayectoria marcada por la violencia de género. De este modo, observé que las víctimas no analizaban esos momentos como si fueran un hecho independiente dentro de sus vidas, sino como algo que había sucedido y que, según sus recursos subjetivos, ubicaban dentro de sus trayectorias.

Taís<sup>4</sup>, una mujer de unos treinta años que sufrió acoso sexual por parte de un antiguo profesor cuando tenía diecisiete, afirmó que cuando las mujeres son más jóvenes, en la infancia o la adolescencia, el acoso es constante. Según su percepción esto hace que las mujeres "se acostumbren"<sup>5</sup> a estas situaciones. Su historial de otros casos de violencia de género explica por qué Taís ya no piensa en el acoso que sufrió con su profesor: "No lo veo como algo muy significativo, aunque creo que fue muy grave. No fue algo que me traumatizara, he pasado por cosas peores". El caso de Anna Júlia también es emblemático de cómo la violencia sexual y de género puede formar parte de una vida. Antes de la experiencia de acoso escolar, Anna Júlia sufrió abusos sexuales en casa por parte de su hermano y su padre. Cuando hizo balance del acoso sexual que sufrió en su colegio, dijo que esta experiencia no le había afectado mucho porque había vivido otros tipos de violencia que, para ella, eran más graves: "Creo que fue en una escala de cuál era más pesado". Por último, en el caso de Yara, una joven de veintidós años que sufrió acoso sexual por parte de su profesor cuando tenía dieciséis, tenemos una trayectoria vital que incluye acoso sexual en el seno de la familia y también bullying escolar en su escuela primaria debido a su raza. El resultado de estas

<sup>4</sup> Los nombres de las entrevistadas son ficticios.

<sup>5</sup> Se utilizan comillas para referirse a expresiones o extractos tomados directamente de las entrevistas.

experiencias para Yara es que actualmente sólo se siente segura en entornos con mujeres. Estos hallazgos no concuerdan con la hipótesis inicial de la investigación de que dicho acoso sería visto como un momento clave, de gran importancia en la trayectoria de estos individuos. Esto no quiere decir que las víctimas menosprecien la violencia sufrida, sino que estos hechos son entendidos en sus trayectorias como una ocurrencia más en una vida atravesada por una estructura social y política que posibilita la normalización de la violencia de género y racial. Este escenario me permite armar un marco explicativo que tenga en cuenta este sentido de normalización expresado por las víctimas.

También me di cuenta de que entender un episodio de este tipo como acoso no es algo que ocurra necesariamente en el momento de los hechos. Algunas entrevistadas hablaron de una sensación de malestar, una comprensión difusa de que lo que estaba ocurriendo no estaba bien, pero no sabían cómo nombrar la experiencia. Sólo con la madurez personal, combinada con un cambio en la situación que permitió que esta práctica fuera nombrada y, por tanto, considerada como violencia desde que fue denunciada en los medios de comunicación, es que las víctimas se dieron cuenta de que habían sufrido acoso. En la historia de vida de Daniela -una mujer que tenía cuarenta y cuatro años en el momento de la entrevista y cuyo episodio de acoso en la escuela tuvo lugar a principios de los noventa- este proceso se describe en los siguientes términos: "Tardé mucho tiempo en reconocerlo. Hace seis años que me di cuenta de los abusos que había sufrido. Sólo lo descubrí gracias a una amiga militante y a los cursos de autoconocimiento que hice". Este cuadro nos muestra un hallazgo importante que apunta al hecho de que la comprensión subjetiva del sufrimiento de la violencia no es algo instantáneo al acto, sino que se acerca más a un proceso de aprendizaje adquirido a lo largo del tiempo.

En cuanto a la labor de nombrar la violencia sufrida, Veena Das afirma que este reto va más allá de la falta de lenguaje. En este debate, también están los riesgos políticos de nombrar.

Basándose en los ejemplos que constituyen la base de su estudio, la autora señala que, dado el entrelazamiento de actores sociales que participan en cualquier tipo de violencia colectiva, es difícil categorizarla como violencia comunal, sectaria o incluso estatal. Esta reflexión es una invitación a pensar qué riesgos puede haber en una posible denuncia de acoso sexual, así como qué actores sociales están presentes en esta trama, permitiendo o creando barreras para que se produzca este tipo de violencia. De las siete entrevistadas, sólo una presentó una denuncia formal ante la escuela por el incidente. Las razones aducidas por las otras seis para sus silencios fueron tanto el desconocimiento en ese momento de que se trataba de acoso como, sobre todo, sus creencias de que el entorno institucional no era acogedor para este tipo de denuncias, junto con el temor de sufrir represalias por parte del profesor si se enteraba de la denuncia. Además, también percibí en el discurso de las víctimas la suposición de que si denunciaban algo ante cualquier autoridad escolar, no recibirían el crédito necesario.

En este sentido, el relato de las consecuencias del acoso sufrido por Daniela es ejemplar. Su madre se enteró de lo sucedido por el propio relato de su hija. La madre de Daniela era profesora en el mismo colegio donde estudiaba su hija y donde trabajaba el profesor que la había acosado. Además de enfrentarse públicamente al profesor en un acto escolar al que asistió mucha gente, la madre de Daniela habló con el coordinador pedagógico, cuya respuesta fue sólo una conversación informal con Daniela en el patio de la escuela, diciéndole a la estudiante que había "malinterpretado" la situación. Daniela cree que la denuncia ni siquiera llegó a la dirección. Este silencio institucional cuando el caso era conocido por las autoridades escolares o la falta de reconocimiento de un lugar que acogiera una posible denuncia apuntan a la contribución que la estructura escolar hace a la perpetuación y normalización de las prácticas violentas. También es interesante señalar que en todos los informes, las víctimas dijeron haber presenciado otras escenas dentro de la escuela que podrían calificarse de acoso. Estos recuerdos se referían a momentos en los que se

encontraban entre el público, presenciando la escena de acoso que tenía lugar entre el profesor y algún(os) miembro(s) del alumnado. A partir de esta observación, destaco el carácter colectivo de la práctica del acoso sexual en la escuela, aunque en un primer momento se pueda pensar que es algo que ocurre en términos duales, sólo entre el acosador y el acosado.

Observar la relación entre las políticas de las instituciones para tratar las denuncias de violencia y la forma en que estos casos son efectivamente tratados dentro de estos espacios es un punto fundamental para comprender el mantenimiento de estas prácticas. Sara Ahmed, al recoger las denuncias de estudiantes de enseñanza superior en el contexto británico sobre diversas formas de violencia, llama la atención sobre la noción de "brecha", es decir, un espacio entre lo que propugnan las políticas oficiales de las instituciones y lo que realmente ocurre (Ahmed, 2022). A partir del trabajo de campo realizado, la autora subraya la tendencia a que estas denuncias se archiven y no encuentren una solución adecuada dentro de la "mecánica institucional", creándose así un "cementerio de denuncias". Esta realidad apunta a una conclusión importante del trabajo de Ahmed: estudiar las quejas que se tramitan dentro de las instituciones puede ser, al mismo tiempo, estudiar las formas en que una institución se protege a sí misma y se perpetúa. El contexto de esta investigación parece indicar un escenario anterior a esta brecha, ya que no hay recuerdos en los relatos de las víctimas de la existencia en sus escuelas de políticas oficiales en materia de acoso. De este modo, antes de que existiera una brecha, había una ausencia de discurso y de procedimientos relativos a la práctica, y prevalecía el campo de la duda, de lo no dicho o de lo implícito. La noción de "brecha" de Ahmed también se aplica a las relaciones entre individuos. Así, también es necesario prestar atención a la imagen que una persona aparenta tener ante todo el mundo y los comportamientos que tiene cuando está a solas con la víctima. Este desfase se aprecia en algunos de los recuerdos de las víctimas cuando expresan su sorpresa por haber sido

acosadas por profesores que daban la impresión a la comunidad escolar de ser personas decentes. Taís describió al hombre que la acosó como un "gran profesor" y también como "un tipo agradable con todo el mundo". En el caso de Hágata, esta diferencia es aún más evidente, ya que una de las razones por las cuales se sintió más asustada por el acoso cometido por su antiguo profesor fue el hecho de que éste la había acompañado durante toda su infancia, ya que también era el padre de una de sus mejores amigas.

Ahmed también trabaja con el concepto de biografía de la denuncia. Con esta noción, arroja luz sobre la relación entre la trayectoria de una denuncia y la vida de la persona que sufrió la violencia, es decir: la violencia en cuestión (ya sea acoso, racismo, o cualquier otro tipo de violencia) forma parte del curso de una vida concreta, y las decisiones tomadas en relación con el acto deben entenderse desde la perspectiva de los episodios y las condiciones estructurales que atraviesan la vida de esa persona. Con esta idea, es posible avanzar en el análisis de los momentos clave para una denuncia, incluso la decisión de no denunciar, que, en sí misma, es un dato importante. Ahmed no deja lugar a dudas cuando afirma que la historia de una denuncia comienza mucho antes de su registro formal. La autora también confiere un sentido amplio a la queja, entendiéndola como las múltiples formas de expresar el descontento con una situación. Basándome en esta interpretación, considero que los informes obtenidos para esta investigación son informes de denuncia de irregularidades, aunque la mayoría de casos no evolucionaron hasta convertirse en una denuncia formal. De esta forma, siguiendo las propuestas de Ahmed, intento escuchar a las víctimas con un "oído feminista", es decir, escucharlas de una forma diferente a como las instituciones suelen escuchar a las víctimas, ofreciendo así a estas denuncias un camino. Ahmed enseña que las víctimas tienen mucho que decir, tanto con palabras como con silencios. Y este intenso decir revela mucho sobre las propias víctimas, pero también sobre la sociedad, sus instituciones, las relaciones de poder que las conforman y el modo en que la relación con el conocimiento puede verse

comprometida por experiencias violentas que han tenido lugar precisamente donde sólo debería haber acogida y un entorno seguro.

Este punto dialoga profundamente con los recuerdos y evaluaciones de las víctimas sobre la propia escuela. Aunque cinco de ellas exteriorizaron un balance positivo de su trayectoria, guardando buenos recuerdos de esta etapa de la vida, todas coincidieron en que, de alguna manera, la escuela debería tratar las cuestiones relacionadas con el acoso sexual. Cuando se les pidió que desarrollaran esta opinión, se explicaron desarrollando la idea de que es necesario "hablar de ello". Afinando esta apreciación en términos generales, surge hoy un debate de fondo sobre la importancia de contar en las aulas con propuestas que impliquen educación sexual. Una dificultad asociada a esa implementación en las escuelas se refiere a la visión errónea de que los niños están desprovistos de sexualidad, reflejando así una perspectiva adulta sobre este tema que ofrece poca voz al estudiante, al tiempo que indica un deseo de controlar la sexualidad. No será hasta el final de la pubertad cuando haya un momento socialmente aceptado para empezar a hablar de estos temas, una postura que mantiene el *statu quo* y las relaciones de poder (Malgosa, Álvarez y Marre, 2022).

Este discurso anti-género y clima de pánico moral adquiere contornos aún más dramáticos y paradójicos cuando se advierte que el joven o niño puede no tener un ambiente acogedor en su nicho familiar para este debate y que el agresor muchas veces está dentro de la propia familia<sup>6</sup>. Esta falta de apertura por parte de las familias para aceptar la denuncia estuvo presente en algunos casos de la investigación. Sandra relató que le contó a su madre el mensaje que su profesor le había enviado a través de una red social invitándola a salir, a lo que su madre reaccionó, según los recuerdos de Sandra, con una actitud normalizadora hacia

---

<sup>6</sup> Esto es lo que indican las investigaciones sobre el tema de la violencia de género en Brasil. Para más información, véase la cuarta edición de la investigación *Visible e Invisible: la victimización de las mujeres en Brasil*, publicada en 2023 y elaborada por el Foro Brasileño de Seguridad Pública.

el incidente. Ella recordó la sensación que le transmitió su madre de "así son las cosas, estas cosas pasan".

#### 4. AUSENCIA DE BINARISMOS Y PRODUCCIÓN GENERIFICADA DE VÍCTIMAS

Al llevar a cabo su investigación sobre la vida cotidiana de individuos cuyas vidas han sido devastadas por acontecimientos históricos traumáticos, Veena Das observa las estrategias que, a pesar de la violencia de tales acontecimientos, permiten que emerja un sujeto. Sobre este proceso de elaboración de un yo, la autora nos dice

I found that the making of the self was located, not in the shadow of some ghostly past, but in the context of making the everyday inhabitable. Thus, I would suggest that the anthropological mode of knowing the subject defines it in terms of the conditions under which it becomes possible to speak of experience. Hence there is no unitary collective subject (such as the African self or the Indian self) but forms of inhabiting the world in which one tries to make the world one's own, or to find one's voice both within and outside the genres that become available in the descent into the everyday. Thus, testimony of the survivors as those who spoke because the victims could not was best conceptualized for me, not through the metaphor of writing, but rather through the contrast between saying and showing. (Das, 2007, 216)

De acuerdo con esta sugerencia, el análisis de las entrevistas se centra menos en la fijación del acontecimiento de acoso en el pasado en la trayectoria de estas víctimas, y más en las estrategias emprendidas para seguir organizando sus vidas. A partir de este marco, la investigación presta atención a las condiciones materiales y subjetivas que permiten a las víctimas realizar sus relatos. Siguiendo la importante propuesta de la autora, aunque de estos relatos puedan y deban extraerse elementos comunes para elaborar un análisis que destaque los componentes culturales de la práctica acosadora, la escucha de las narraciones de las víctimas prioriza un enfoque individualizado. Veena Das es clara cuando afirma que no existe un "sujeto colectivo unitario". De esta forma, por más datos cuantitativos que haya para presentar características comunes en los casos de acoso, el objetivo aquí está justamente en las estrategias construidas por cada víctima para vivir el momento y las formas en que entienden este hecho en sus vidas actuales.

En cuanto nos alejamos de cualquier pretensión de englobar las experiencias de las mujeres entrevistadas en categorías unitarias -como "las acosadas", "los acosadores", "las escuelas"- abrimos la posibilidad de adentrarnos en el discurso de cada víctima y prestar atención a sus dudas, vacilaciones y preguntas que aún dejan sin respuesta. Este empeño coincide con una propuesta defendida por Veena Das sobre la ausencia de binarismos a la hora de valorar una experiencia. Lo ocurrido con Anna Júlia y Nara nos da elementos para pensar en estas complejidades. Uno de los puntos que más surgió durante la conversación con Anna Júlia fue su claridad de que, en el momento de los hechos, quería tener una relación con su profesor. Cuando relató uno de los momentos que componen esta historia, afirmó que, cuando subió al coche de su profesor, quería besarlo. Es interesante observar que al principio de la entrevista, Anna Júlia llegó a dudar de la validez de su relato, porque en aquel momento dijo que no sabía si su caso era acoso, ya que contaba con su consentimiento. Sin embargo, afirmó que en el momento de la entrevista -más de cinco años después del hecho y también debido a la acumulación de experiencias y lecturas sobre el tema- no tenía ninguna duda de que había sido víctima de acoso porque el profesor ocupaba una posición de poder superior a la que ella ocupaba en aquel momento.

Esta consideración del posible consentimiento, que hace que la víctima se cuestione su posible participación en los hechos, también estuvo presente en el relato de Nara. Al igual que Anna Júlia, al principio de la entrevista Nara también cuestionó su propio relato porque, según ella, "en todo lo que hacemos también hay un poco de responsabilidad". A diferencia de Anna Júlia, Nara nunca tuvo una relación sexual, pero fue acosada durante dos años cuando él insistía en que rompiera con su novio y le decía cosas insinuantes que la dejaban "confusa". Ella recuerda esta sensación en los siguientes términos: "¿Me está tomando el pelo? ¿Un tipo de 40 años, mi profesor? Es confuso. ¿O es sólo una broma, una forma de entablar conversación?". La tensión también entra en su discurso cuando recuerda que en un momento

aceptó subir al coche del profesor para entender de una vez por todas lo que quería. Tras un intento de beso forzado por parte del profesor, Nara bajó del coche. A medida que fue desarrollando sus ideas a lo largo de la entrevista, esta reflexión no la llevó a dudar de si lo que había vivido era acoso o no. Nara se quitó a sí misma cualquier posibilidad de culpa y dijo que el profesor no debería haberse comportado así.

Las entrevistas de Nara y Anna Júlia apuntan a la necesidad, a la hora de analizar la violencia, de considerar el criterio de vulnerabilidad más allá de una visión liberal del consentimiento (Lowenkron, 2015). Lejos de ser simple, como podrían suponer los rápidos debates mediáticos, el concepto de consentimiento es complejo y conlleva múltiples enfoques. Por un lado, existe una visión liberal que trata el concepto como la base del contrato social, siendo la condición básica para el surgimiento de la sociedad el hecho de que los sujetos libres y sin restricciones estén de acuerdo entre sí. Por otro lado, existe una perspectiva más compartida por la izquierda que cuestiona hasta qué punto los sujetos son de hecho libres para consentir entre sí, entendiendo este concepto como algo que enmascara las relaciones de poder en las sociedades organizadas en base a clases sociales. Más importante que posicionarse *a priori* en este debate es trabajar el concepto de consentimiento de forma singular, atendiendo a las interpretaciones de las palabras, gestos y acciones en función de un contexto siempre particular (Serra, 2024). Por último, con este análisis, no quito la responsabilidad de los profesores acosadores, y no entiendo a las víctimas como responsables de lo que han vivido. El punto central de esta discusión es precisamente sacar a la luz la forma en que estas víctimas reflexionan sobre sus experiencias de acoso, demostrando que a veces este análisis no viene sin dudas.

Otra dimensión de la forma en que construyen su vida cotidiana es la manera en que entienden su condición de víctimas. Aunque todas las mujeres entrevistadas habían colocado la dimensión de víctima de alguna manera en los informes, fue posible percibir una variación

en la comprensión de esta condición. Al recordar lo que vivió con su entrenador y profesor, Daniela dice que fue víctima de acoso, pero que no se victimizó:

-Se considera entonces una víctima?

- Me veo como una víctima.

- ¿Y cómo se ve usted como víctima en esta historia?

- También es un papel que podemos asumir en la vida. Nadie lo quiere, pero puede ocurrir. Pero no soy una persona victimista, 'oh, eso pasó, bla, bla'. Fui una víctima, eso es todo. Sigamos adelante.

- ¿Cuál es la diferencia entre ser víctima y victimizarse?

- Victimización es que cuentes la misma historia, el tono de voz que uso aquí: "¡él lo hizo!", no me quedo en "porque él lo hizo, porque nadie me hizo caso en el colegio, porque era absurdo". Porque este tipo de narración no me va a llevar a ninguna parte. Tengo que entender que el tipo está loco, cree que tiene razón, hay mucho de eso en el mundo, la coordinadora estaba loca, lo que hizo fue terrible, estuvo mal, dolió. ¿Y qué? Hay gente así en el mundo y yo podría encontrarme con un loco así dentro de dos meses. Y ya está.

A través de este pasaje, podemos ver cómo la condición de víctima, a pesar de cualquier esfuerzo por conceptualizarla, es vivida por los sujetos de una manera particular. El discurso de Daniela revela una concepción que indica que victimizarse tiene un carácter performativo e implica revisitar el pasado sin mirar hacia el futuro -también se observa en el tono de voz cercano al quejido cuando explicó cómo sería ser víctima, en contraste con una forma de hablar más asertiva expresada cuando dio un ejemplo de cómo aborda este tema. Por otro lado, ser víctima es algo incontrolable, consecuencia de estar "en el lugar equivocado, con la gente equivocada". También es interesante plantear la hipótesis de hasta qué punto su papel profesional como coach de comportamiento influye en su interpretación del acoso que sufrió. Gran parte de lo que dijo fue de carácter práctico, orientado hacia una preocupación por "lo que puedo hacer al respecto", en lugar de reflexionar sobre los sentimientos que despertó o revisar el pasado.

La historia de Hágata también nos lleva a debatir sobre la condición de víctima. Tras dejar la escuela, Hágata fue víctima del acoso de dos profesores. Ambos enviaron mensajes a

través de las redes sociales con la intención de salir con la joven. Aunque reconoce el acoso sufrido, Hágata rechaza ser una víctima. Es posible ver algunas referencias que utiliza para valorar lo que ha vivido y no querer considerarse víctima: la ausencia de relación física con el acosador, la posibilidad de haber buscado ayuda en terapia y, sobre todo, una lectura de que reconocerse víctima vaciaría el discurso de otras posibles víctimas que, a diferencia de ella, han sufrido más violencia física y quizá no hayan podido obtener ayuda. En resumen, la historia anterior muestra la forma particular en que Hágata entiende su lugar en estas experiencias, así como su razonamiento para situarse en un contexto social más amplio en el que también tienen lugar otras formas de violencia.

La discusión sobre esta condición de víctima, así como las reflexiones sobre la forma en que se sintieron partícipes de los hechos, corrobora la perspectiva de Veena Das, que indica que cuando observamos los tejidos de la vida cotidiana y las formas en que los sujetos se (re)hacen a sí mismos después de hechos violentos, muchas veces percibimos relaciones complejas que escapan a los binarismos previamente establecidos. Esto se relaciona, en términos generales, con lo que la autora denomina la producción de un sujeto de género, es decir: un sujeto que se construye a sí mismo dentro de marcos profundamente influenciados por los patrones de género establecidos en una sociedad determinada.

El análisis que Das hace de la trayectoria de Asha, una mujer cuya vida se vio profundamente influida por los acontecimientos de la Partición, es un refinamiento de esta idea. La producción de este sujeto generificado tiene lugar en constante diálogo con la violencia que se infiltra en las relaciones cotidianas, contribuyendo así a la formación de una atmósfera que no puede ser expulsada a un terreno ajeno a la vida de las víctimas. La negativa a analizar estas situaciones se basa en la dicotomía: "interior vs. exterior". Esta dicotomía apunta a un marco analítico que no separa los sentimientos supuestamente internos del comportamiento externo. Puse estas reflexiones en diálogo con los datos empíricos de mis

entrevistas porque, como ya se indicó, fue posible percibir la presencia del acoso dentro de estas vidas, a pesar de una supuesta actitud de situar tales momentos en algún terreno externo. Esto dialoga con momentos de las entrevistas en que las mujeres decían que ya no pensaban en el acoso, pero que de alguna manera había ocurrido y seguía "ahí". Este no pensar también apunta a la posibilidad de reflexionar más profundamente sobre los mecanismos que pueden favorecer o interrumpir un proceso de reparación del daño. Es a esta cuestión específica a la que se dedica la siguiente sección.

## 5. REPARACIÓN DE DAÑOS

Cuando se analiza una situación social que produce sufrimiento a determinado(s) grupo(s), un debate necesario es el de las estrategias políticas que pueden facilitar o dificultar lo que comúnmente se entiende como reparación del daño. Puesto que el acto ya ha tenido lugar y, por tanto, el daño ya se ha producido, ¿qué queda por hacer? Veena Das delimita esta cuestión distinguiendo dos niveles a través de los cuales puede producirse esa controversia: un nivel macro del sistema político y otro que tiene lugar en el nivel micro, es decir, en la vida cotidiana de la persona o comunidad que ha sufrido la acción. El primer nivel apunta a la necesaria producción de un espacio público que reconozca el sufrimiento de la(s) víctima(s) y les ofrezca cierta confianza en el proceso democrático de reparación del daño. Concomitantemente a este nivel, el trabajo que tiene lugar en los microniveles se entiende como la reanudación de las oportunidades cotidianas para garantizar que la vida de la persona que ha sufrido el daño continúe con dignidad. La autora también observa que, a pesar del necesario proceso de justicia, "en la vida de una comunidad, la justicia no es ni todo ni nada" (Das, 2020, p. 288), y también señala que este proceso público que da visibilidad en la esfera colectiva al daño sufrido puede proporcionar nuevas estrategias y significados para reanudar la vida cotidiana.

Observando el contexto general de la cuestión del acoso sexual en el ámbito de la escuela en Brasil, se puede ver que todavía hay un largo camino por recorrer. Una medida

importante tomada por el gobierno federal fue la promulgación de la Ley 14.540 en 2023, que establece el Programa de Prevención y Combate al Acoso Sexual y otros Crímenes contra la Dignidad Sexual y la Violencia Sexual en la administración pública en todos los niveles. Esta ley es el resultado de una medida provisional de 2022 que proponía la formación de los profesores y del personal docente de las instituciones educativas en casos de violencia sexual. La redacción de la Ley 14.540 también se basa en marcos jurídicos anteriores, como el Código Penal de 1940, el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) de 1990 y la Ley Maria da Penha de 2006. El escenario que se puede dibujar a partir de la información anterior indica una escena pública cada vez más receptiva para las acusaciones de una práctica que durante mucho tiempo estuvo normalizada dentro de las escuelas. Sin embargo, aunque este es un punto positivo, lo que estas acusaciones también nos muestran es cómo la propia escuela puede ser un lugar poco receptivo. A veces las víctimas se organizan fuera de los confines institucionales de la escuela, especialmente las redes sociales, o poniéndose en contacto con organismos públicos de defensa. Si analizamos los siete casos estudiados en mi tesis, sólo una víctima presentó una denuncia formal ante la escuela. Las demás no fueron más allá por dos razones principales: no entendían en ese momento lo que era el acoso y pensaban que no serían tenidas en cuenta por la dirección. Esto pone de manifiesto la necesidad de fomentar cada vez más -como prevé la ley- la formación continua del personal escolar para que esté formado y transforme el entorno escolar en algo acogedor para las víctimas.

Si éste es el panorama que podemos dibujar a nivel macro, ¿qué podemos encontrar a nivel micro? En este punto, me gustaría destacar un debate de Veena Das sobre la importancia del tiempo en el tejido de las relaciones sociales. La concepción del tiempo de la autora se distancia de una visión más cartesiana que lo ve como una sucesión de "ahoras". Por el contrario, el tiempo es fundamental para la propia constitución del sujeto, ya que actúa en las relaciones para permitir su interpretación y, tal vez, su reescritura. El tiempo estaba

presente de forma discreta pero contundente entre las líneas de los relatos de las víctimas a las que entrevisté. En muchos momentos, dijeron que era el distanciamiento del tiempo para con el episodio de acoso junto con una mayor iluminación personal sobre el tema lo que les permitió hablar de ello.

Traigo a colación dos casos en particular en los que queda patente este carácter activo del tiempo que actúa en las relaciones, como señala Veena Das. Anna Júlia contó que fue capaz de perdonar. Atribuyó su comportamiento al hecho de estar en terapia. También tenemos otro ejemplo en el caso de Daniela. Cuando su madre denunció el incidente en el colegio y también se enfrentó al profesor que la acosó, Daniela dijo sentirse avergonzada y enfadada con su madre. Sin embargo, dijo que ahora que el episodio ha pasado y tiene más claridad, se ha dado cuenta de lo equivocada que estaba. Evocar esta dimensión temporal en la creación de relaciones a nivel micro no excluye la necesidad de producir un contexto más amplio en el que las víctimas se sientan seguras y crean en el proceso democrático para que su daño pueda ser reparado. Sólo entrelazando la creación de este espacio público con la posibilidad cotidiana de rehacer sus vidas puede concebirse un escenario en el que puedan repararse los daños causados por la violencia.

## 6. CONCLUSIÓN

El objetivo de este artículo fue poner en diálogo las contribuciones teóricas de Veena Das para el estudio de la violencia con narrativas obtenidas a partir de entrevistas a víctimas de acoso sexual en escuelas de Río de Janeiro. A través de este abordaje, se puede concluir que tales episodios de violencia sexual son entendidos como parte de la vida de esas víctimas, y no como algo que se dimensiona fuera de sus experiencias. Destaco también el carácter colectivo de esta práctica. Si bien una comprensión rápida del problema podría indicar que se trata de algo que concierne únicamente a la víctima y al acosador, el examen de los recuerdos de estas mujeres deja claro que, para que un acto de este tipo tenga lugar, la institución escolar debe

ser, como mínimo, complaciente. Esta complacencia hace que la escuela reproduzca visiones erróneas sobre la sexualidad y las etapas de la infancia y la adolescencia, imposibilitando así que cumpla con su responsabilidad de promover la ciudadanía de los alumnos. Esta conclusión también indica la necesidad de profundizar el debate sobre la inclusión de las prácticas de educación sexual en el currículo y en la vida cotidiana de la escuela.

A través de los relatos de las víctimas y siguiendo las reflexiones de Veena Das sobre la ausencia de binarismos para entender los actos de violencia, también advertimos las dudas que las propias víctimas tenían sobre su participación en los casos, así como una pluralidad de lo que significa ser víctima de dicha violencia. Finalmente, para pensar en la reparación del daño, es necesario cruzar tanto estrategias cotidianas que permitan a las víctimas continuar sus vidas, como la construcción de un espacio público seguro para que los acosadores puedan ser identificados y eventualmente sancionados.

**Este artículo se debe citar como:**

Barboza Machado, Pedro Henrique. 2025. "Veena Das y el acoso sexual: puntos de un debate". *(Con)textos: revista d'antropologia i investigació social*, no. 14 (marzo): 295-319. <https://doi.org/10.1.344/contxt.2025.14.295-319>

**Sobre el autor:**

Pedro Henrique Barboza Machado es estudiante de doctorado en Ciencias Sociales del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidade del Estado de Rio de Janeiro (UERJ); Magíster en Ciencias Sociales por el PPCIS-UERJ. Actualmente es docente de Sociología para clases de secundaria en la red de educación privada en Río de Janeiro y también Coordinador Pedagógico en escuelas. Tiene experiencia en el área de Sociología de la Educación, trabajando notablemente en estudios de trayectorias escolares en educación básica y relaciones sociales entre agentes escolares.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, Sara. 2022. *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Amorós, Celia. (2004). "Conceptualizar es politizar." En *Conferencia Inaugural, Jornadas Sin equívocos: violencia de género y otras formas de violencia en el seno de las familias*, Madrid, 17–18 de noviembre.
- Arteaga Botello, Nelson, y Luz Angela Cardona Acuña. 2021. "La Disputa Por El Acoso En La Esfera Civil: #Metoo Y La Une Autre Parole". *Nóesis. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades* 29 (58-1):1-23. <https://doi.org/10.20983/noesis.2020.3.1>.
- Cerqueira Carla, Célia Taborda, y Ana Sofia Pereira. 2023. "#MeToo em Portugal: uma análise temática do movimento através de artigos de opinião." *Cuadernos.info*, (55), 1-21. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.55.57013>
- Clark-Parsons, Rosemary. 2019. "«I see you, I believe you, I stand with you»: #MeToo and the Performance of Networked Feminist Visibility." *Feminist Media Studies* 21, (3):1–19. <https://doi.org/10.1080/14680777.2019.1628797>
- Cobo, Rosa. 2019. "La cuarta ola feminista y la violencia sexual." *Paradigma Revista Universitaria de Cultura* 22: 134–38. <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/17716/134%20Cobo.pdf>
- Das, Veena. *Vida e palavras: a violência e sua descida ao ordinário*. Traducido por Bruno Gambarotto. São Paulo: Editora Unifesp, 2020.
- Kaufmann, Jean-Claude. *A entrevista compreensiva: um guia para pesquisa de campo*. Petrópolis: Vozes, 2013.
- Kofes, Suely. 1994. "Experiências sociais: interpretações individuais: histórias de vida, suas possibilidades e limites". *Cadernos Pagu* 3: 117–41. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/1725/1709>
- Lacerda, Paula, Carolina Parreiras. 2021. "Veena Das." *Enciclopédia de Antropologia*. São Paulo: Universidade de São Paulo, Departamento de Antropologia. <https://ea.fflch.usp.br/autor/veena-das>
- Lowenkron, Laura. 2015. "Consentimento e vulnerabilidade: alguns cruzamentos entre o abuso sexual infantil e o tráfico de pessoas para fim de exploração sexual". *Cadernos Pagu* 45: 225–58. <https://www.scielo.br/j/cpa/a/gC9XJ9zVMFWHLGnNbPPf3Ww/?format=pdf&lang=pt>
- Portela, Tania Brandariz, y Roxana Popelka Sosa Sánchez. 2022. "Caracterización del #MeToo en España: una aproximación a través del análisis de la prensa y su impacto en la ciudadanía". *Revista de Investigaciones Feministas* 13(1): 375–88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8560109>
- Sarti, Cynthia. 2011. "A vítima como figura contemporânea". *Caderno CRH* 24(61): 51–61. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792011000100004>
- Serra, Clara. *El sentido de consentir*. Barcelona: Anagrama, 2024.

\* \* \*